



CERTIFICADO INSUFICIENCIA MEDIOS

**EXPEDIENTE: DIGITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL DE MATERIALES
BIBLIOGRÁFICOS CONSERVADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS.**

IMPORTE: 436.611,57 € (SIN IVA), 528.300 € (CON IVA)

DURACIÓN: OCHO MESES.

UNIDAD PETICIONARIA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA.

Visto el informe justificativo de insuficiencia de medios humanos emitido por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria en relación con el expediente de referencia, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado segundo de las "Instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores" de 28 de diciembre de 2012 de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, y en el Anexo I enviado por el Subsecretario de 5 de febrero de 2013, se certifica la falta de medios personales propios de la mencionada Subdirección para la realización de las tareas que van a ser objeto del expediente de contratación referenciado.

LA SUBSECRETARIA
P.D. Orden CUD/990/2020 de 16 de octubre, (BOE del 26)
EL SUBDIRECTOR GENERAL

Manuel Cuervo Calvo



PL. DEL REY, 1, pta 3ª
28071 – MADRID
TLF.: 917.017.060

